LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2196....BUENOS AIRES, SABADO 21 DE MAYO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR LIVERPOOL.

☞ A FIRST RATE CONVEYANCE FOR DRY FREIGHT. ☜

THE *superior and well known* (A. 1.) *British Ship TYRIAN*, I. Cunningham, *master; has already the greater part of he cargo en aged and will commence loading in a few days: the remainder she would take on reasonable terms, as also passengers for which she has excellent accommodations. Should a sufficient quantity of freight offer at Montevideo, the Tyrian would proceed there to take it in after loading what she has already engaged at this port. For further particulars apply to Messrs.* Jackson Barker & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. ab 6

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz.
ó con Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
A 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing, coppered and copper fastened Brig "*Brillant*," Capt. Creighton, has more than one half of her cargo engaged & will be despatched immediately. For freight of the remainder or passage, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. ab 27

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.

El muy superior bergantin americano "SICILY," de 197 toneladas, su capitan *Bridges*: es buque construido en Nueva York hace muy poco tiempo, de los mejeres materiales y destinado para *paquete*: está forrado y clavado en cobre y es de una marcha *la mas superior*. Tiene comodidades muy espaciosas para pasa eros y camarotes grandes a parte como para señoras ó familias. Dicho buque estará despachado muy en breve, y los interesados, sea para cargar ó ir de pasage podrán verse con sus consignatarios los SS. Tayleur Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. m 9

SE VENDE O SE FLETA.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Cloutman*, de porte de 240 toneladas; es buque fuerte y bien provisto de todo lo necesario para emprender cualquier viage con muy poco gasto: por los demas pormenores ocúrrase al capitan que vive en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 9

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine anc fast sailing brig DRACO, Capt. Bangs, 257 tons per register, carries 3000 Bbls. Flour, coppered and copper fastened will take a charter to any part of the world. Apply to the capt. at Mrs. Connell's, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 9

SE FLETA,

El hermoso bergantin americano DRACO, su capitan Bangs, del porte de 257 toneladas, forrado y clavado en cobre, y de excelente marcha. Ocúrrase al capitan que vive en la fonda de Mrs. Connell, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 9

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: tambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 *toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritotri de*

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab tfc 19 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," Dickenson, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker. m 18 tfs

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER

THE ship "CAROLINE," of Boston, 240 tons register, carries 3000 Bbls. Flour is a staunch, strong vessel, well found in every respect and will be fits to perform a voyage to any part of the world with a trifling expense. For particulars apply to capt. *Cloutman*, at Mrs. Connell's, No. 76, calle de la Universidad, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 9

PARA CADIZ Y BARCELONA.

SALDRA para dichos PUERTOS la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene ya la mitad de su carga, y admite la restante á flete. Los SS. que gusten pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
m 4 tfc No. 46, calle de la Plata.

PASSAGE FOR NEW-YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Hermophrodite brig "PATSEY B. BLOUNT," will sail for the above port on or about the 25th inst., and can accomodate a few passengers, for which she has elegant accommodations. Apply to capt. Scott, at Mrs Connell's, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

PASAGE PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin goleta americano "PATSEY B. BLOUNT," saldrá para dicho puerto el 25 del corriente, y admitirá algunos pasageros para los que tiene comodidades muy elegantes. Ocúrrase á su capitan Scott en la fonda de Mr. Connell, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

La superior y muy velera fragata francesa ADELA, saldrá para la Havana á fines del corriente mes de Mayo precisamente, y tomará solamente pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los que gusten ir de pasage podrán dirigirse á

BLANC y CONSTANTIN,
m17 6p No. 11, calle de la Paz.

FOR NEW-YORK.

THE brig "NEPTUNE," will be dispatched on, or before the 10th June, and can accommodate a few passengers, or take eight or ten tons of Cabin freight. For further particulars apply to

NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m 17 No. 14, calle de la Reconquista.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees

DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios

Noble Gowland y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 29 No. 88, cale de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship "*Exchange*," will receive some light freight and passengers, on application to her consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig VOLADOR*, 217, *tons register, built in Baltimore about* 7 *months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and i well found in every respect. For particulars apply to Capt. FITCH, No.* 20, *calle de Cuyo, to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No*, 94, *calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A. 1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register, Mc. Gaw, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having ezcellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Hariatt & Sons, or to

CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA el primero del entrante mes de Junio el muy velero bergantin sardo "ELOISA," su capitan Celli, es buque de primera, forrado y clavado en cobre, y será despachado en el dia arriba mencionado si el tiempo lo permite. Tiene lugar aun para de dos hasta tres mil cueros, ó su equivalente, y podrá acomodar algunos pasageros á los que se dará un trato el mejor. Veanse con su consignatario Duguid, Holland y Ca. ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo, No. 88 calle de la Piedad.

CONCHAVADO.

SE necesita un mozo (moreno ó pardo) como de catorce a quince años, para el servicio de una casa. En la litografia del Estado, calle de la Florida No. 120 darán razon. m 19

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio*, saldrá para dicho puerto den ro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay uenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte consturido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
No, 82, calle de la Florida. a 26

PARA GUALEGUAY Y SANTA FE.

Saldrá la mayor brevedad la muy velera balandra *Isabel*: admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurrirán á la calle de Belgrano No. 35, almacen de Botet. m 10 10s

SE VENDE.

Un hermoso caballo chileno, manso y de exelentes propiedades: en la calle de Venezuela No. 152, darán razon. m 20 3p

SE VENDEN,

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo Nos. 13 y 17, dos coches, dos pianos, uno orizontal y el otro perpendicular, estufas para salas, tafiletes para sombreros, carne salada para uso de familias, camisas finas de hilo para caballeros, medios guantes para señoras, terciopelo blanco propio para pintar, franela de algodon muy superior para calzoncillos, &c., todos á precios equitativos, y recien llegados de Norte America. m 20 tfc

SE OFRECE EN VENTA,—A PRECIOS SUMAMENTE EQUITALIVOS Y MODERADOS.

Un exelente coche de muy poco uso, con todas sus guarniciones, y un par de hermosos caballos para el pescante.

Una bajilla de porcelana inglesa muy numerosa y de un gusto esquisito para comida y postres.

Una coleccion de vasos, botellas, copas, tazas, posillos, &c. &c. de cristal lapidado

Diversas piezas de platina muy finas y de gusto.

Y una mesa de caoba para comer

Perteneciente todo á un individuo que se ausentará pronto del pais. Ocúrrase á tratar por el todo ó parte, á la calle de la Victoria No. 41, de la plaza de este nombre una y media cuadra para el campo.

mayo 10 tfs

BOTAS INGLESAS SUPERIORES.

En la tienda mercera calle de Cabildo, á media cu dra de la plaza de la V t ria No. 9, se venden bot s superiores á 30$. Se avisa á los SS q e gusten aprovechar el baratillo, que a cantidad es poca. m 18 4p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece a precios sumamente bajos. Como igualmente mue les de todas clases. a 8

SE VENDEN

OS carricoches bien pintados y forrados: calle de la Florida, fábrica de coches, No. 148. m 20 2p

A LOS HERREROS.

UN excelente surtido de fierro se halla de venta en el remate de *Thomas Gowland y Ca.*, No. 63, calle d la Reconquista. m 18

SE NECESITA,

UN mucamo que tenga quien acredite su conducta. Calle de Potosí No. 36, darán razon. m 15

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M,

Permítannos Vds. anunciar en su acreditado periódico, que hemos concluido nuestros trabajos. El artículo espresando nuestro reconocimiento á las personas que nos han favorecido se ha traspapelado en la imprenta. Sentimos no haber correspondido á los deseos de nuestras amigas. pero esta no ha sido falta de voluntad. Rogamos a todos los escritores públicos continuen defendiendo siempre la causa del pueblo, y sosteniendo al digno gobierno que lo preside.

Somos de los SS. Redactores de la G. M. atentas servidoras

Las Editoras de la "ARGENTINA."

Sres. EE. de la G. M.

Muy señores mios: esperamos nos sirvan insertando estas cortas líneas para que las lea nuestro gefe quien ha ordenado la citacion de todos los ciudadanos que componen el Regimiento de Patricios, para las 7 de la mañana del dia 25 de Mayo al cuartel, para la formacion de todos los Patricios al tiempo de la funcion, advirtiendonos las medidas que se han de tomar con los que falten: aunque son justas le advertimos por los que deben sufrir la pena, son los caballeritos que se presentan en público á pasearse y reirse de los Patricios asistentes; y ya que á un acto tan solemne y de pocas horas, se resisten cargueles la mano.

Los Infaltables.

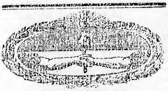

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 21.

POSTA AL RELAMPAGO.

¡Viva la Patria!!! ¡Viva la Federacion!!!

Boletin No. 12.

NUM. I.

Arroyo de Pabon, Mayo 12 de 1831.

Exmo Sr.

Los oficios originales que el Gobernador que firma acompaña al Exmo. Gobierno Delegado, instruirán á S. E. hallarse prisionero el general *D. José Maria Paz.* Este acontecimiento grande tuvo lugar el diez del corriente, y el doce fue celebrado en el Ejército Confederado con el arribo á él del gefe prisionero.

El que firma felicita al Exmo. Gobierno Delegado por suceso tan próspero, cuyos detalles encontrará S. E. en las mismas comunicaciones que conduce el coronel D. *Mariano Garcia*, acompañado del teniente de milicias *D. Felipe Cernadas:* ellas harán recíprocas las felicitaciones y demostraciones de júbilo del Gran Pueblo de Buenos Aires, al que asi como al Exmo. Gobierno que le preside, respetuosamente saluda:

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Manuel Vicente de Maza.

Al Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia de Bueenos Aires.

NUM. II.

EJERCITO AUXILIAR CONFEDERADO.
Cuartel General sobre el Rio Segundo, Mayo 12 *de* 1831.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. el sucesó tan plausible como inesperado que tuvo lugar en la tarde de ante ayer. Una partida avanzada de setenta hombres de la milicia de Santa Rosa, que se hallo incorporada á la division del comandante Reinafé, se acercó al costado del ejército enemigo que marchaba á las inmediaciones de la estancia de D. Damaso Alvarez, tre leguas al Oeste de la Villa de Sta. Rosa, y á distancia de ocho cuadras de allí sacó prisionero al General en Gefe D. *Jose Maria Paz*, quedando muerto en la escaramusa el teniente D. *Reimundo Arana* y dispersa la escolta.

El comandante de dicha avanzada D. *Estevan Acosta*, aprovechándose del espanto que habia causado su arrojo, se puso en retirada con prontitud, y acaba de llegar á este campo con el distinguido prisionero.

Falta tiempo y espresiones para graduar la importancia de este acontecimiento, por el que felicita á V. E. y saluda el que subscribe con la debida consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

NUMERO III.

Campamento en marcha, Mayo 11 *de* 1831.

Exmo. Señor: Ayer 10 en la tarde bajó el ejército enemigo hasta el punto de los Alvarez, dos leguas de Santa Rosa arriba, donde encontró con dos partidas de esta division al mando de los bravos comandantes de partida D. Estevan Acosta y D. Bartolo Benavid, y despues de haberse tiroteado aparecieron en la vanguardia enemiga cuatro oficiales. Entonces dichos comandantes mandaron cargar, y de la carga que dieron resultó el teniente Arana y un soldado muertos, prisionero el ex-protector *D. José Maria Paz* y un soldado, los que remito con el benemérito comandante de partida D. Estevan Acosta.

En el mismo dia y á las mismas horas se apareció en las Lagunillas distante 8 leguas de Santa Rosa al Norte, una division de 200 á 300 hombres; y en este punto encontraron varias partidas de esta division al mando del capitan D. Juan Salgado, el teniente D. Pedro José Cavanillas, el alferez D. Manuel Antonio Cardoso, y el capitan de partida D. Santos Perez, que se habian reunido con el fin de atacarla, como en efecto lo verificaron en el acto de avistarse los enemigos con nuestras partidas; y tuvieron un choque del que resultó la dispersion de los enemigos, quedando en el campo tres muertos y un prisionero mal herido, el que remito con el mismo comandante de partida que conduce al ex-protector.

Recomiendo á S. E. el valor y decision con que los bravos oficiales y tropa que le han acompañado, se han portado en las jornadas de los Alvarez y Lagunillas.

El infrascripto felicita á S. E. por los triunfos que han conseguido las armas de su mando, y le saluda con su mayor aprecio y respeto.

Francisco Reinafé.

Exmo. señor general en gefe del ejército auxiliar confederado, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

NUMERO IV.

Fuerte del Tio, Mayo 12 de 1831.

Mi querida madre: en la tarde de antes de ayer habiendome separado á un corto trecho de las fuerzas que mandaba, cai equivocadamente en una partida que me hizo prisionero. Este suceso raro en su genero, me hace estar actualmente en el cuartel general del Sr. general Lopez. Pero le ruego no tenga Vd. cuidado por que he merecido de dicho Sr. general y de los otros gefes consideraciones muy satisfactorias, y ademas por que gozo de tranquilidad de ánimo.

No he tenido otro objéto al noticiarle este suceso, que rogarle que no sufra por mi suerte, y que disponga como siempre del aprecio con que soy su muy obediente hijo.

José María Paz.

Sra. Da. M. Tiburcia de Haedo.

La carta del Sr. General Paz á su madre ha sido enviada abierta al Gobierno, que la ha mandado á esta Señora, en cuyas manos podrán verla los que lo deseen.

Con los documentos que publicamos, han venido las bolas con que ha sido *boleado* el Sr. Paz, y su fiador.

El Sol de Mayo, que alumbró el primer dia de nuestra independencia, ha presenciado el triunfo que debe afianzarla. La patria es libre, y será feliz. Los que bajo el disfraz mentiroso de protectores de los pueblos hollaron nuestras leyes, derribaron nuestras instituciones y en la tierra clásica de la libertad quisieron fundar el imperio de la tiranía, ya han desaparecido de la escena política, y solo existen para llorar sus estravios. En la carta á su madre el Sr. general Paz aparenta una tranquilidad de ánimo que no debe disfrutar. Este rasgo podria suministrar materia á muchas observaciones: pero queremos ser generosos con un enemigo desgraciado, y nos basta saber que ya no puede dañarnos.

Este tan grande como singular acontecimiento puede justamente considerarse como decisivo de la suerte de la República. Sin conceder al General Paz los vastos conocimientos políticos y militares, que le han atribuido sus parciales, le haremos la justicia de decir que es el único entre todos los caudillos del interior, que pudiese por sus talentos, valor, perseverancia y astucia ser objeto de alarma á los defensores de la causa de los pueblos. Todos los demas, á mas conceder, son militarmente hablando, buenos gefes en sus respectivos lugares, pero no habrá aun entre sus mas apasionados amigos quien diga que alguno de ellos sea capaz de ocupar el puesto del ex-Protector. De todos modos el Supremo Poder Militar y el Protectorado se acabaron, pues el caso presente no fue previsto en el tratado de su ereccion, y los acontecimientos posteriores de Cuyo y de la Rioja, y la urgencia de las actuales circunstancias imposibilitan el que se repita aquella farsa, eligiéndosele en nombre de las nueve provincias un sucesor. El coronel La Madrid, como mayor general que fue, segun hemos oido asegurar, habrá tomado, es probable, el mando del ejército que tenia á sus órdenes el Gen. Paz; pero dejando aparte su inepcia, que aun con un ejército formidable le hace despreciable ¿quien hay que crea que podrá conservarlo por una semana despues del total desaliento que un golpe tan tremendo en pos de tantos reveses debe de suyo causar en las tropas? Si no se habrán inmediata y enteramente disuelto, asi que la infantería del Ejército Confederado se presente, se disiparán como el humo todos sus últimos y pequeños restos. Tenemos derecho, pues, para felicitarnos por un acontecimiento tan plausible, que dá á la patria una victoria tan esplendida sin ser enrojecidos los laureles en la sangre de nuestros compatriotas. ¡Loor eterno á los gobiernos litorales, que ven colmados con tan brillante suceso, sus magnánimos esfuerzos en favor de las provincias hermanas oprimidas! ¡Gloria inmortal á los ilustres Generales Lopez, Quiroga, Rosas, Balcarce, Martinez y demas gefes y tropa del Ejército Auxiliar Confederado que han hecho la presente memorable campaña contra los enemigos de la tranquilidad pública! ¡Honor al denodado comandante Acosta y sus intrépidos compañeros que ejecutaron la gloriosa hazaña, que entusiastas celebramos!

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 20 *de Mayo de* 1831.

SOLEMNE APERTURA DE LA NOVENA LEJISLATURA.

Despues de las formalidades de estilo, el Sr. Vice-Presidente 2.º D. Manuel H. Aguirre que presidía la sesion, declaró *abierta la novena Lejislatura de la Provincia;* con este motivo felicitó á los Honorables Representantes por los sucesos prósperos con que aparecía hoy dia consolidada la causa del órden y de la restauracion de las leyes.

Acto continuo se procedió á la lectura del siguiente

MENSAGE DEL GOBIERNO.

SEÑORES REPRESENTANTES:

El Gobierno Delegado de la Provincia de Buenos Ayres, siente la mayor satisfaccion al ver reunida la nona Legislatura de la Provincia. Este es un grande motivo de complacencia para los que han defendido las leyes é instituciones que afianzan su libertad. Al daros cuenta de los negocios publicos encargados á su direccion, se felicita de un suceso que garante la permanencia del sistema representativo en nuestra Patria.

Las relaciones con las potencias amigas se han conservado sin alteracion. Su Magestad el Rey de la Gran Bretaña nos participó la infausta muerte de su digno antecesor; y al anunciarnos su advenimiento al trono, nos ha espresado sus sinceros deseos de conservar la buena harmonía que reina entre las dos naciones. El Rey de los franceses ha reconocido nuestra independencia, y manifestádose dispuesto á entrar en tratados de amistad y comercio. Ambos importantes sucesos fueron comunicados á los gobiernos del interior. Se ha cumplido con el artículo séptimo de la Convencion Preliminar de Paz celebrada con el Imperio del Brasil, y el Comisario nombrado para el exámen de la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay ha llenado satisfactoriamente su comision. Pero es de sentir que no obstante los buenos deseos de ambas partes, las circunstancias no hayan permitido ocuparse del tratado definitivo que prefija el artículo 17 de la Convencion. Con objetos de interes público ha partido un Encargado de negocios cerca del Gobierno de S. M. B. Ex [illegible] e un Comisionado de este Gobierno en el Estado Oriental del Uruguay, que fué enviado con el fin de recobrar las propiedades publicas y privadas substraidas de la goleta de guerra Sarandí, y promover medidas conducentes á conservar ilesas las buenas relaciones entre ambos Estados. En medio de las agitaciones políticas que á mediados del año anterior amagaban á aquel Estado, el Gobierno se formó un deber de propender á evitarlas, guardando la mas estricta neutralidad. La provincia de Entre-Rios ha sido invadida en dos ocasiones por los anarquistas, y el Gobierno ha contribuido al restablecimiento de su órden legal. El tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado con las provincias litorales, que se sujetó á vuestro exámen en 13 de Enero del presente año, ha sido ratificado. La esperiencia vá demostrando cada dia la absoluta necesidad de esta alianza. Desengañadas las provincias litorales de que todos los medios pacíficos, despues de ser inútiles, empezaban á ser peligrosos, apelaron á las armas, no tanto para ofender, como para desarmar á sus enemigos. Algunos pueblos del interior, haciendo heróicos sacrificios para substraerse del poder que los oprimia, imploraron el auxilio de las provincias litorales, y estas creyeron indispensable prestárselo. La Providencia se ha dignado proteger hasta aqui admirablemente sus esfuerzos, y con ellos espera el Gobierno que tendrán pronto término las desgracias de esa porcion considerable de la República Argentina.

El gobierno pasa ahora á presentaros el actual estado de los negocios domésticos de la provincia. Convencido de que una educacion regular y sistemada es la única que puede formar la instruccion útil y moral de la juventud, ha dedicado á este objeto todos sus conatos. El ha conservado en la universidad cuanto le ha parecido conducente á un fin tan importante. Pero desechando ideas mas fastuosas que reales, y principios mas especulativos que practicos, trata de arreglar la enseñanza á lo que las exigencias del país y el estado de la poblacion reclaman. El colegio de la provincia ha sido suprimido: él no correspondia á su instituto, ni á las miras del gobierno. El tiempo señalará la época de abrir nuevamente este establecimiento, y la esperiencia dictará las reglas que hayan de prescribirse para que sea benéfico. El colegio de niñas huérfanas continúa bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia, haciendo los mismos progresos que todos los ramos de instruccion pública del bello sexo, dirigidos por tan ilustres como beneméritas patriotas. Las escuelas de varones se hallan en el mejor órden y regularidad. El celo que manifiesta por su progreso el distinguido ciudadano encargado de su inspeccion, es muy recomendable. En la campaña se ha aumentado considerablemente el número de escuelas de uno y otro sexo. El gobierno cree que para hacer la prosperidad de un país, debe atenderse con particular distincion á la clase mas importante de la sociedad—la industriosa y rural; y es consolante el ver los progresos de los jóvenes en el campo. La administracion de la vacuna llena los benéficos objetos de su institucion. La casa de espósitos existe con el mejor arreglo y método que pueda desearse. Los hospitales públicos están bien servidos; el gobierno comisiona mensualmente, ciudadanos que los observen é inspeccionen, y sus informes son satisfactorios.

Ha procurado dar al Culto la respetabilidad que exige la religion santa del Estado. Al efecto ha recomendado el buen servicio de sus ministros, dotándolos competentemente. Ha llevado á ejecucion la medida de dividir los curatos de la ciudad: ha destinado capellanes espensados por el erario á algunos puntos de la campaña, en que por la demasiada estension de las parroquias no podia ejercitarse el ministerio pastoral como las necesidades lo exijian; y ha enviado á recorrer la provincia una mision apostólica, compuesta de religiosos franciscanos, poseidos de un celo piadoso, que con su doctrina y ejemplo hacen progresar notablemente la religion y la moral en la campaña. En algunos de sus pueblos se han refaccionado los templos: en otros se han construido nuevamente, y se hallan ya á su conclusion los [illegible]. Es muy laudable, y digno de toda consideracion el interes que á este respecto han manifestado los fieles. A sus espensas se han hecho estas obras sin ningun gravamen del erario.

Es oportuno manifestaros que despues de haber estado interrumpida, por el largo espacio de cerca de 20 años la comunicacion con la Santa Sede, se dirigió el gobierno á su Santidad haciendole presente los males que afligian á esta iglesia, y pidiendole se sirviese nombrar, si no un obispo diocesano, al menos un obispo *in partibus in fidelium*, pero suficientemente autorizado para proveer á ellos de competente remedio; y propuso al efecto á los DD. D. Diego Estanislao Zavaleta y D. Mariano Medrano. El Sumo Pontífice previno los deseos del gobierno instituyendo al segundo, obispo de Aulon, *in partibus infidelium*, á quien nombró despues vicario apostólico en esta diócesis. El gobierno señores, que sabe apreciar el tamaño de este beneficio, especialmente despues de la prolongada viudez de esta iglesia, será consecuente con sus primeros pasos, y hará cuanto de él penda para que se recojan los ópimos frutos, que debe producir el cuidado del pastor Universal ácia esta parte de su grey.

La administracion de justicia no ha sufrido alteracion alguna despues de la nueva forma que se dió á su primer tribunal. Los miembros que lo componen se han hecho acreedores por su buen desempeño á la consideracion del gobierno, y al reconocimiento público. Ellos deben presentar en breve proyectos de reforma sobre este importante ramo. Se han reunido los cargos de asesor y agente del defensor general de pobres, consultando en esta medida el bien de esa clase menesterosa. Para poner espédita la mas preciosa de las libertades nombró el gobierno provisoriamente, en uso de sus facultades estraordinarias, la lista de ciudadanos elejibles en los juicios de imprenta. A vosotros corresponde dar una ley permanente á este respecto.

El departamento de policia ha llamado particularmente la atencion del gobierno, porque está persuadido que su buena administracion es una de las mejores garantias del órden social. El gobierno bien conoce que el plan de su organizacion no es el mas propio para llenar todos los objetos de su instituto. Sin embargo obligado á conservarlo, por la dificultad de refundirlo al presente en otro nuevo, se ha limitado á mejorar su administracion en lo posible. Ha dictado providencias para evitar los crímenes de facil ejecucion en la campaña. Ha separado en la ciudad las funciones de policia de las judiciales; ha puesto mas espéditos á los comisarios para la persecucion de los delincuentes, dejando la investigacion y castigo de los delitos á jueces respectivos; y ha reglado el servicio de los celadores, marcandoles sus deberes, para que no sea aquel puramente nominal y arbitrario.

El departamento topográfico continua en sus trabajos de un modo satisfactorio: las cartas de la provincia que ha presentado al Gobierno han merecido su aprobacion, y serán publicadas oportunamente. El de ingenieros ha sido aumentado con las plazas necesarias para su buen desempeño. Las obras del Estado se han circunscripto á la de pura reparacion. Esto no obstante, llamando su particular atencion la interesante obra del canal de San Fernando, ha dispuesto que continúe, proporcionando arbitrios que sin mayor gravámen del público, ni aumento de gastos al erario, contribuyan a su egecucion. La administracion de correos ha sido mejorada en el servicio de pos-

tas; el gobierno ha establecido algunas en puntos que eran necesarias; y ha auxiliado á todas con fondos suficientes para la compra de caballos, de que en lo general estaban desprovistas. Asi es que, no obstante lo penoso de la estacion se hallan bien servidas en nuestra campaña; y las comunicaciones oficiales giran en todas direcciones con la mayor rapidez, sin ocupar mas hombres que los postillones.

El Gobierno continua con buen suceso las medidas de paz y de conciliacion con los indigenas. Por resultado de ellas tiene la satisfaccion de anunciaros que no se han sentido las depredaciones que tanto estrago hacian en otras épocas, sin embargo que no han podido aun poblarse las guardias de Laguna Blanca, Cruz de Guerra y Federacion por haberlo estorbado los sucesos consiguientes al funesto motin de primero de Diciembre de 1828. El Gobierno bien conoce la urgencia de proveer a esta necesidad, y desde luego entraria en tan interesante obra si pudiera disponer de un millon de pesos en moneda corriente. Por esto es que se cree en en el deber de recomendarla a vuestra consideracion como una de las mas importantes, hacinedo presente que hay considerable número de familias que desean establecerse en aquellas guardias. Las estancias se han avanzado por el Sueste, Sud y Sud-Oeste hasta las sierras del Volcan y Tandil. En nuestra fontera habitan sobre ocho mil indígenas de ambos sexos: los que existen en los Cerrillos, han pedido un templo para formar pueblo profesando el cristianismo. De todas las demas tribus vienen ya indistintamente á la capital á hacer sus cambios, y se advierte el mejor órden en las partidas que llegan con frecuencia: todo anuncia que avanzan en civilizacion.

El ejército permanente de la provincia mejora cada dia su disciplina.

Despues de la lucha gloriosa que ella sostuvo con dignidad contra los anarquistas, fué necesario organizar las masas armadas. Los valientes defensores de las leyes, que tan grandes esfuerzos hicieron en la campaña para restablecer el órden y las autoridades legales, han sido regimentados. Los cuerpos de milicia de caballería se hallan perfectamente disciplinados, y bajo un pie de fuerza numeroso; y los de infantería se han arreglado del mismo modo en todos los pueblos. Para atender con prontitud á los regimientos de la frontera se ha provisto un parque en un punto céntrico con toda clase de repuestos, y los talleres necesarios de recomposicion. En la capital se han dictado medidas eficaces para el enrolamiento de los individuos pertenecientes á la milicia activa y pasiva. Ellos llenan con exactitud el servicio de la guarnicion. Se ha creado un batallon de libertos en la ciudad; una compañía de caballería de los mismos en la campaña: otro de auxiliares de policia, y otra de artilleros de mar: se ha segregado del regimiénto de Patricios el cuarto batallon, dándole la denominacion de Defensores de Buenos Ayres. Sus filas se han aumentado considerablemente, y en su disciplina iguala á la mejor infantería de línea. El gobierno no puede menos de recomendar á los Honorables Representantes el ardor sin ejemplo hasta aquí con que los cuérpos de milicia en géneral se presentan á todo servicio dentro y fuera de la provincia. Amenazaba la tranquilidad de Entre-Rios, se destinó á aquel punto una escuadrilla, que ha rendido servicios de la mayor importancia. Ha llamado tambien la atencion del Gobierno la policía del puerto, y ha dictado providencias que consultan á un mismo tiempo su seguridad y los intereses del comercio.

La administracion de la hacienda pública ha conservado su regularidad. Los gastos de recaudacion y administracion no han escedido de un 2 y medio por ciento. El productor de las rentas recaudadas en el año pasado de 1830 ha llegado á doce millones cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos de nuestra moneda corriente. Ellas han bastado á cubrir el presupuesto ordinario, los enormes gastos estraordinarios de guerra, y las deudas considerables resultantes de compromisos anteriores, quedando ademas depositada en la caja de amortizacion una suma de un millon cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos; en las diversas tesorerías un millon trescientos quince mil ocho cientos cincuenta y seis: así, el déficit que en Diciembre de 1829 subia á quince millones trescientos ochenta y un mil quinientos noventa y siete pesos y cuatro reales, quedó reducido en Diciembre de 1830, á trece millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos cuatro y octavo reales. Sin la funesta necesidad de hacer preparativos de defensa, la Provincia habia contado con un sobrante de mas de tres millones de pesos aplicables al grande objeto de mejorar nuestro medio circulante, y de promover y protejer la industria productiva del país: se habrian hecho economías importantes, y tendría el Gobierno la satisfaccion de proponer con seguridad una reduccion en los impuestos de Aduana, cuyo recargo es tan gravoso á los intereses peculiares de la provincia. Mas la guerra que amenazaba en el año anterior se ha realizado en el presente: los gastos han recrecido: las fuentes de las riquezas se han desminuido: ha sido forzoso echar mano de recursos estraordinarios para atender á estas nuevas exigencias. Por esto es que ningun plan ha podido adoptarse definitivamente para restablecér y consolidar nuestro crédito esterior é interior. Todo lo que la prudencia dicta de mejor es impedir que los malos crescan, y preparar elementos que hayan de servir despues: esto es lo que ha procurado hacer el gobierno. Le es altamente sensible manifestaros que no ha satisfecho aun por falta de fondos, la deuda de la provincia contraida en el año de 1829, que por ley de 15 de Noviembre del anterior de 1830, mandasteis pagar a los ciudadanos pobres, cuyas fortunas habian sido enteramente destruidas en la guerra que sostuvo la provincia contra los anarquistas; y espera muy confiadamente que le proporcionareis los arbitrios necesarios para verificarlo.

En medio de circunstancias tan azarosas como dificiles ha marchado el Gobierno con la mas severa circunspeccion. Solo ha escuchado la voz imperiosa de la necesidad, aplicando pronto y eficaz remedio á los males que le exigian. Le es lisongero poner en vuestra consideracion que para superar los obstáculos y resistencias que á cada paso se le han presentado, se ha limitado generalmente en el uso de las facultades estraordinarias, á la separacion ó detencion temporal de algunos individuos. Con igual moderacion obrará en lo sucesivo, á no ser que un peligro inminente amenaze la existencia de la patria; y os protesta que cuando ella esté del todo tranquila, se desprenderá con la mayor complacencia de este poder, que le hace sobremanera odioso el peso de la autoridad.

El Ministro de Hacienda presentará desde luego las cuentas del año último, y el presupuesto de los gastos para el presente. El Gobierno espera que los Representantes le provean suficientemente de los medios qae le son indispensables para cubrir las atenciones del servicio en la Provincia.

Buenos Ayres, 20 de *Mayo* de 1831.

TOMAS M DE ANCHORENA.
MARCOS BALCARCE.
MANUEL J. GARCIA.

Muy Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Ayres.

Despues de leido el anterior mensage, la música que se habia apostado en las galerías de la Casa de RR. tocó la marcha nacional, y se levantó en seguida la sesion.

Oficio del Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la Provincia, al Presidente de la novena Lejislatura.

Bs. As. Mayo 20 de 1831.

El Inspector y Comandante General de Armas de la Provincia en demostracion del respeto, y obsecuencia que justamente se merece el cuerpo lejislativo, tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente de aquel augusto cuerpo con el objeto de poner á sus órdenes con esta nota que le será entregada por el capitan de patricios de infantería D. Manuel Masculino, una guardia de honor felicitándolo por la inauguracion de la novena Lejislatura, á quien á nombre del ejército de línea y milicias rinde el Inspector y Comandante General de Armas la obediencia que corresponde.

El Inspector General saluda al Sr. Presidente con su mas distinguido aprecio y consideracion.

Lucio Mancilla.

Sr. Presidente de la novena Lejislatura Dr. D. Felipe Arana.

Hemos recibido los papeles públicos de Montevideo hasta el 19. Los conflictos esperimentados con motivo de retirarse de la circulacion la moneda de cobre del Brasil, casi habian cesado.

El *Universal* y el *Indicador* nada dicen sobre nuestros negocios.

El *Relampago* parece haber presentido el golpazo que va á llevar con el recibo de las noticias que le transmitimos hoy. En su No. 9 dice: "Mucho es de esperar, que dentro de pocos dias, tengamos un boletin No. 12 parecido al 11, lleno de *grandes hazañas*, y de cosas maravillosas; pero no será estraño, siempre la *libertad* ha obrado portentos contra la *tiranía*."—Siguiendo las reglas de los *hombres de buen juicio y sano criterio*, sin duda, les dará el *resguardo* que sigue dando á las del No. 12, pues dice: "Cuantos mas dias pasan y recibimos nueva correspondencia ratificamos la opinion, de que se dude mas y mas de los triunfos cantados por Quiroga en Mendoza y San Luis &c."

El señor coronel COE llegó á esta antes de anoche con procedencia de la escuadrilla. El mayor WELDER queda encargado de esta durante la ausencia de su benemérito gefe, que será muy corta. Por parte del Entre-Rios todo permanecia tranquilo, y no habia recelo de que este feliz estado de cosas fuese alterado.

Las onzas de oro selladas que á principios de la semana, estaban á 122$ las españolas, y 120 las patrias, han bajado considerablemente con motivo de las plausibles noticias que dejamos registradas. Las primeras están hoy á 116$, y las últimas á 114.

Variedades

En uno de los números del *Edimburg Observer*, de principios de Febrero, se lee lo siguiente: "en la lista de las causas que se han de ver en la presente semana en el *Court of sessions*, notamos la siguiente: *Francisco Simon conde de Plaff de Plaffenhoffen, &c., contra Carlos Felipe de Francia, conde de Ponthieu, antes conde de Artois, Monsieur, y posteriormente rey de Francia, con el título de Carlos X, actualmente residente en el palacio de Holyrood-House.*"

La siguiente carta de Edimburgo de fecha 26 de Enero, aparece en la *Gazette des Tribunaux de Paris.* "El conde de Plaffenhoffen, fiel en su adhesion á Carlos X le ha suplicado que entre por una transaccion, para evitar el escándalo de procedimiento que deben revelar hechos que Luis XVIII le hubiera agradecido conservar ocultos. Mas Carlos X permanece porfiado, y se resiste á pagar una deuda á que le obliga el honor y que su propio abogado dice que debe satisfacer por sentimientos de justicia y gratitud. En consecuencia de su denegacion el ex-rey será citado ante el *Court of sessions*, y su ex-magestad cristianísima revelará lo que debe pasmarnos, porque es bien sabido que el conde de Plaffenhoffen no queriendo que estas manifestaciones salgan de el, ha seguido el consejo de su abogado, y procederá por via de interrogatorio, de modo que será el mismo Carlos X quien rasgará el velo que ha encubierto hechos que hasta ahora han permanecido en obscuridad."

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

Mayo 20.

D. Henrique Reysi, á Montevideo.
Pablo Larraold, a id.
Joaquin Belgrano, á San Pedro.
Carlos Augusto Solilla, á Montevideo.
Isidro Robredo, á las Conchas.
José Antonio Miguenz, á Soriano.
Dionicio Ibarra, al Monte.
Hermenegildo Castro, á id.
Domingo Lima (esclavo) Arrecifes.
Eugenio id. id. id.
Juan de la Cruz Romero, á las Vacas
Manuel Freire, á San Nicolas.
Baldomero id., á id.
Lucio Campodónico, al Gualeguay.
Jose Palomeque, á San Pedro.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN ESTA CIUDAD EL DIA ANTERIOR.

Parroquia de Monserrat.
Da. Manuel Gomez, 45 años.
Florentino Vazquez, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Pedro Regalado, párvulo, pardo.
Maria Gomez, 1 año.
Parroquia de la Merced.
Natalio, 5 años, moreno.
Hospital general de Mugeres.
María Cabrera, 30 años, morena.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental "Flor del Rio," de Montevideo el 19.
Goleta de guerra nacional "Sarandí," del Uruguay.
Goleta de guerra nacional "Martin Chico," del Uruguay.
Bergantin goleta nacional (hospital), "General Balcarce," del Uruguay.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental "Aguila Primera," para Montevideo.

ENTRADA AL RIACHUELO

Lanchon "Scipion," de Zarategui, con cueros y astas.
Falua "Pepa," de id. con id.
Lanchoncito "Felicidad," de id. con id.
Goleta "Monserrat," de Corrientes, con maderas, astas de buey y carnero.

HA ABIERTO REGISTRO.

La polacra sarda "Virginia," con destino á Cadiz, su consignatario D. Pedro Plomer.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental "Primera," para Montevideo, por su capitan Gerónimo Sorano, con
2000 veldozas para piso
200 barricas harina
3 fardos bayetas
2 cajones platillas
1 id. hilo de carretel
8 fardos paños
2 petacones tabaco.

Bergantin ameridano "Gloria," para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca., por
2600 quintales carne tasajo
250 arrobas sebo.

Avisos Nuevos.

BANCO NACIONAL.

LAS letras para el descuento del Martes 24 del corriente, deberán estar en el Banco á los 10 de la mañana. m21 2p

SE NECESITA,

UN mozo para el despacho de una pulpería: uno que tenga buenas recomendacion puede ocurrir á la esquina del Mercado, frente del cuartel. m21 2p

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA ama de leche sana y robusta, sin hijo y recien parida. La persona que la necesite ocurra á los altos de Morris calle de 25 de Mayo, en casa del Sr. Rosquellas, que allí darán razon. m 21 2p

SE VENDE

UNA criada de 20 á 22 años de edad, apta para todo servicio, en la cantidad de 2000$ moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Chacabuco No. 12. m 21 2p

A LOS ARMEROS.

EN el Parque de Artilleria se deben contratar s[illegible] armeros, para hacer su servicio en campaña: los que se hallen con buenas aptitudes para desempeñarlo, puedan personarse en la comisaria del ramo, cuya oficina esta en dicho establecimiento. m 21 3p

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio de una casa, á la cual siendo de buena conducta se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. m21 tfs

TABACO NEGRO DEL BRASIL.

HAY de venta algunas arrobas de buena calidad, picado y en tarros. Calle de la Piedad No. 26. m21 3p

VELAS DE MOLDE.

A imitacion de esperma, hay de venta en el almacen calle de la Catedral No. 46, esquina de Haedo. m 21 3p

DINERO A REDITOS.

SE dan de 3 hasta 5 mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño: en la calle de la Plata No. 49, darán razon 1p

Aviso interesante a los Militares.

BANDAS de seda de primera clase y del mejor gusto, se encuentran de venta a precios bajos, en la calle de la Catedral, tienda No. 16. m21 3p

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

(*Potosí No* 36.)

Hoy Sabado 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará a la la mas alta postura, un surtido de efectos de almacen y comestibles, que consiste en

100 tercios yerba parnaguá, una partida de lenguas saladas, tabaco negro superior, te negro quesos ingleses, almidon de trigo, azucar rubia, galleta fina en cuñetes,—con otros muchos artículos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á mayor postura un elegante surtido de efectos entre ellos algunos averiados cuyo por menor es como sigue.

Lanillas escocesas, zarazas, barraganes, muselinas, bramantes, lienzos, cocos, percales, lonas, irlandas, creas, truc, cotonias para chaleco, bayeta y bayetones. medias de lana y de algodon, pañuelos fleco de lana y lisos, listados, camisetas, camisas hechas, cueros para cuellos de capa, nanquines, pañuelos de espumilla bordados de gusto, sombreros ordinarios y regulares, arpilleras y un sin número de efectos escasos en el dia que se manifestaran al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Azucar rubia y tabaco negro fresco, igualmente negro.

Por Giadaz y Ca.

(No. 32, Reconquista.)

Hoy Sabado 21 del corriente, a las 11 en punto, se rematara sin reserva alguna un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos americanos, bramantes, listados para trages, paños franceses y alemanes finos, pieles para chalecos lanillas para chalecos y para capotes, oreguelas, trucs de hilo, cuellos y cueros para capas, zarazas, gorras de cuero, tiradores de punto, ropa hecha, un resto de pañuelos merinos, jergas, muselinas, nanquines y paños granas.

Azucar, pasas de uva, almidon del norte, cocos, nueces, garvanzos, y algunos muebles que quedaron sin vender e ayer, — y otros efectos que se veran al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 24 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de efectos sanos y averiados: el pormenor se dará oportunamente.

DEPOSITO DE VELAS DE TODA CLASE.

Calle de las Piedras No. 152, esquina nueva.

En este depósito se encontrarán por mayor y menor:

Velas de molde de á 4 y de 6 en libra
Velas de arroba de baño de 3 en libra
Velas de pulpería de á real y de medio

Estas últimas se venderán por menudeo al precio fijo de 7 rs. el peso, y por mayor á precio acomodado.

Las velas que se hallan en este depósito no dejan nada que desear en cuanto á su blancura, su luz brillante y su mucha duracion, y las personas que hagan uso de ellas se convencerán que son verdaderamente superiores. m 17 1wp

AVISO A LOS PRACTICOS DEL RIO.

UN suceso que acabo de esperimentar, me ha traido al conocimiento de que no todos los capitanes que conducen buques de alta mar, vienen animados de las mejores intenciones; y que bien sea por instrucciones que hayan recibido de los propietarios ó por otras miras particulares, se empeñan en perder el buque antes de llegar á salvamento. Una perfidia tal, si bien los hace á la vista de todo el mundo detestables, debe llamar la atencion de los prácticos de que hacen uso para conducirlos hasta este puerto, por cuanto luego tratan de cubrir su culpa atribuyéndolo á impericia ú omision del práctico, contra quien se apresuran á protestar; y esto es lo que me obliga á instruir á mis compañeros sobre mi ocurrencia, y á prevenirles de los peligros que les amagan.

Yo salí de Montevideo el dia 6 de Mayo, conduciendo á este puerto en calidad de práctico, la fragata americana *Antonia*. El viento era O. y bordeando llegué á avistar la Punta del Indio, la que me demoraba al S. O. ¼ O. á las 9 y 30 minutos de la mañana. En este caso, cambiando el viento al N. E. goberné al N. O. con el objeto de reconocer el banco de Ortiz. En esta derrota avisté el palo que está en el Banco Chico á 4 millas distante de la cabeza de S. E. hácia el N. O., y gobernando siempre en el propio rumbo llegué á aumentar hasta las 5½ brazas, que me demoraba el dicho palo al S. del compaz como 5 ms. arribando al O. N. O. En esta situacion, como advirtiese á los marineros peresosos en el trabajo, me puse en la mesa de guarnicion á sondear, y en el momento adverti que el agua habia disminuido cuando debia haber aumentado. Sorprendido con este incidente pregunte al capitan Marshal á qué rumbo estaba la proa, á lo que no me contestó, y aunque por repetidas veces le hice la misma pregunta guardó el mismo silencio paseandose con mucha serenidad sobre cubierta. Los que son prácticos en estos negocios sabrán juzgar de la conducta de dicho capitan en este caso, y de las miras que pudiera tener. Entonces lleno yo de desconfianzas, y penetrado del riesgo á que se esponia al buque, salté á cubierta, me acerqué á observar el compaz, y encontré que se dirigia al O. S. O., diferencia de 45º al S. del rumbo que yo habia dado. Penetré entonces mas las intenciones del capitan, é inmediatamente mandé orzar cuanto me daba el viento, consiguiendo poner la proa al N. N. O. mas como el barco era poco obediente tardó mucho, y senti que tocaba. Luego que logré que arrancase el barco, como el Banco Chico es acantilado aumentamos á 5½ brazas, con lo que llegamos á fondear en este puerto sin la menor novedad.

El capitan, para cubrir sus intenciones y defectos, y aun por no pagar mi honorario, me amagó con protestas, las que no habiendo realizado, con el fin de sincerar mi conducta profesional, y no ser defraudado de lo que legítimamente me corresponde, ocurrí á esta capitanía de puerto, quien despues de habernos oido al capitan y a mí é impuesto de los hechos y de las notables contradicciones del capitan y su segundo, pues diciendo el primero que cuando salimos del Banco Chico yo arribé al S., y su segundo que yo mandé orzar al N. cuanto diera el viento; y oido el parecer y dictámen del práctico mayor D. Benito Aizpurua, resolvió lo que se vé en el decreto que en seguida se acompaña.

Despues de haber instruido á los prácticos del rio en esta historia, que no dejará de repetirse por otras veces, sentirán la necesidad de precaverse de los riesgos á que van espuestos en la conducion de buques á este destino, y de los que felizmente la salvado

BERNARDO DUPUY.

—

COMANDANCIA DE MATÍCULAS Y CAPITANÍA DEL PUERTO.

Buenos Aires, Mayo 19 *de* 1831.

El infrascripto certifica que la detencion del práctico de Montevideo D. Bernardo Dupuy, ha sido originada por la protesta que contra él hizo el capitan de la fragata americana *Antonia*, cuyo buque condujo desde Montevideo el espresado práctico, el que demandando al capitan ante esta comandancia, y oidas las esposiciones de uno y otro con las esplicaciones de la derrota que hizo el práctico, igualmente que las objeciones del capitan: demostrado hasta la evidencia la justicia de la reclamacion del practico, se falló debia ser abonado con arreglo á lo estipulado en el puerto de su procedencia, y para satisfaccion del práctico Dupuy y á los fines que le convengan le doy el presente documento.

3p FRANCISCO LYNCH.

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mozo de sala, tres dichos de villar, y uno para limpiar botas y zapatos. ab 26 tfe

SE ALQUILA,

UN puesto propio para toneleria, y sito en un parage central de esta ciudad. En esta Imprenta darán razon. m 13

AVISO.

El Gefe accidental de la Guardia de Honor de la provincia.

NO siendo posible invitar individualmente á los señores gefes y oficiales que forman la Guardia de Honor de la provincia para la asistencia al templo el próximo 25 del corriente, aniversario de nuestra regeneracion política, se les previene por medio de este aviso que el dicho dia á las once de la mañana pueden los que gustasen, concurrir a la fortaleza en la oficina de la sargentía mayor, donde se reunirán uniformados para solemnizar el primer dia de nuestra patria.

EL DESENGAÑO,

Periódico de Medicina popular.

SALDRA dos veces en el mes en dos pliegos en octavo. Se subscriben en la calle de Tacuary No. 29, desde las doce hasta las dos. m 19 3g

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN el No. 45 calle de Cangallo, hay á venta unos pocos tercios de yerva Cangnasú marca PP. que se darán a precio acomodado por chancelar una cuenta. Igualmente unos cuantos cajones de un exelente coñac y de un vino de Champaña superior. m 19 tfs

SE VENDE,

UN piano de buenas voces, calle de la Universidad No. 176 su precio 410. m 19 3p

AVISO.

LOS consignatarios del bergantin americano NEPTUNO, avisan al público que ni ellos, ni el capitan serán responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. m 19 3s

AVISO DE LA POLICIA

LA persona que quiera comprar algunas yeguas hasta el número de 200 poco mas ó menos, podrá ocurrir al Comisario de la Seccion de Quilmes, quien está autorizado para su venta.—Buenos Ayres, Mayo 19 de 1831.

AVISO INTERESANTE.

EN el remate de Medrano y Gonzalez, se encontrarán de venta los efectos s[illegible] a precios acomodados.

Zapatos de hombre, dichos de señoras, peinetas de car[illegible] grandes y chicas, candeleros de platina, teteras y cafeteras de id., juegos de café, perfumeria de todas clases, guantes de castor para hombre, dichos de cabretilla para señora, reloges de sobremesa, abanicos, ridiculos de seda, cajones de libros que se venderán por obras, una partida de tabaco, una id. de almidon, canastos de loza, yerba del Paraguay, azucar del Brasil, frutas en aguardiente, con otras muchas cosas. m 19

AVISO COMERCIAL.

EL que suscribe, que á virtud del auto del Tribunal de Comercio, de fecha 1.º de Marzo del corriente año, publicado en los diarios de esta capital, y de la competente carta de habilitacion, ordenada por el mismo Tribunal para que pueda trabajar libremente, se hace un honor en ofrecer sus servicios á todos los SS. que se dignen ocuparle en su antiguo negocio de martillo que se promete continuar en la calle de la Florida No. 50, bajo la firma de JOSE JULIAN ARRIOLA y CA. El desempeño y satisfaccion que los dichos SS. observarán en el manejo de sus órdenes, es la mejor promesa con que se suscribe respetuosamente su mas atento servidor.

m18 tfe *José Julian Arriola.*

PARQUE ARGENTINO.

MAIPURI.

SE avisa al público que este animal se transportará á Lóndros en todo el mes entrante. Entrada para los mayores 8 rs. y para los niños 4 rs. m 14 tfe

AVISO.

POR disposicion del Tribunal Consular se cita y emplaza á los acreedores de la casa de Dugud, Holland y Ca., para que con sus respectivos documentos concurran á junta del salon del Tribunal, el dia 27 del corriente mes. Y se avisa al público por este. Buenos Aires, Mayo 19 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
m20 5p Escribano del Consulado.

WANTED.

TWO or three of Mc. Henry's Spanish and English Grammers with Exercises. Apply at No. 30, calle de la Piedad. m 20 3p

AVISO.

POR mandato de los SS. del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate público, en los dias 30 y 31 del presente y 1º del entrante Junio, á las puertas de dicho Tribunal, desde las once de la mañana á la una, de la fragata francesa *Correo de las Indias*, surta en estas valizas; y está tasada en 74,718$, pudiendo los licitadores hacer sus propuestas cerradas por conducto del actuario. Y se avisa al público por medio de este.

Buenos Ayres, Mayo 19 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
m20 5p Escribano del Consulado.

CARTILLAS Y SILABARIOS.

SE venden por docenas y gruesas en esta imprenta. m 14 tfg

BARATILLO!!!

SUPERFINE English and French coat from ....80 to 150 doll.
Waistcoats .... 5 to 30
English water proof ponches 50 id.
ditto cloaks 40 id.
Fine botinado shoes ...... 22$ per pair.
Black kid gloves at $4 per pair.
English & North American black & white hats ...... 28$ each.
English fine water proof silk hats ....32$ id.
Legitimate Windsor soap (in papers) .... 6$ per doz.
Pocket looking glasses ...... 7$ per doz.
Boots first quality $42 per pair.
Calle de Cangallo No. 62. a 23

LOZA. — Aviso a los almaceneros.

EN la calle de Perú No. 106, hay á venta á precios muy bajos lo siguientes:

Canastos de escupideras blancas de 2 y 3 tamaños, con tazas blancas, pintadas ó azules.
Id. de palanganas id. de 2 y 3 tamaños
Id. de id. azules con jarras
Id. jarros blancos y pintados surtidos
Id. fuentes blancas, de orilla y azules, hondas y estendidas
Id. id. con tapa
Tazas blancas pintadas ó azules
Id. para café y de almuerzo
Soperas blancas y ensaladeras
Servicios de mesa azules y de otra clase y toda especie de loza suelta por docenas
Cristaleria fina, ordinaria y surtida en cajones y bocois muy barata.

PORCELANA.

Servicios de mesa de mucho gusto y elegancia, juegos de té y café de todas clases y gusto. Todo á precios muy equitativos. mayo 5

AVISO.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Una partida de maiz desgranado
Una idem de cebada de la Banda Oriental muy limpia
Una idem de alumbre
Vino de Burdeos en medias pipas
Hilo para atar velas. m 6 tfs

SE NECESITA,

PARA el servicio de una casa estrangera, un mucamo de buen servicio y que tenga buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. m 11 tfe

BARATILLO —calle de la Piedad N. 189

DE San Miguel para el rio á la media cuadra,—yerba paraguaya de superior calidad á $2 libra
Id. misionera superior á 1$ id.
Tabaco de oja del Paraguay á 18 rs. lib.
Algodon en rama 6 rs. id.
Almidon de mandioca á 3 rs. id.
Tabaco negro picado á 14 rs. id. m17 5p

TO MERCHANTS & OTHERS.

DEBENTURE certificates, landing certificates, and Launchmen's receipts, for sale at this office. m 14 tfg

AVISO A LOS SS. QUE EDIFICAN Y CARPINTEROS.

EN el hueco de maderas de la calle nueva atrás de Santo Domingo se vende:

Tirantes de urundey, quebracho, de biraró y mazarandurba.
Alfagias de urundey, quebracho, biraró, co y mazarandurba.
Tablas de pino de toda clase, de Norte América y de Rusia.
Id. de cedro de 1¼ hasta 3 pulgadas
Id. oleo á reviva de 3 pulgadas de grueso
Id. de canela de 1½ pulgadas
Mazas para carreta y rayos de lapacho
Veldoza y cal de la Bajada.

IGUALMENTE.

Puertas y ventanas de todas clases, como tambien se ofrece tratar en este ramo de carpintería toda obra á satisfaccion del interesado á precios equitativos. m18 6s

TO LET.

A *place well calculated for a copper's shop and situated in a central part of the city. Apply at this office.* m 13

AVISO.

QUIEN quiera comprar una partida de madera de álamo y sauce, en pié ó cortada segun se convenga en el trato; es partida algo crecida, y tambien una quinta de puros alfalfares, á inmediaciones de la ciudad, ocurra a la calle de San José número 168. m 19 3p

AVISO.

SE previene al público que los consignatarios del bergantin americano *Mary* ni su capitan, serán responsables de los creditos ó deudas que contraigan la tripulacion de dicho buque. m 20

NOTICE.

AN persons are cautioned agains and trusting the crew of the american brig *Mary*, as not debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. *May 19th*, 1831.

SE VENDE,

UNA esquina en la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo. El interesado podrá verse con su dueño que vive en ella. m 18 4p

AVISO.

SE necesitan dos gramáticas y ejercicios (de Mc. Henry's) en español é ingles. Las personas que las tengan pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 30. m 20 3p

---

AVISO.

La casa sita en la calle de 25 de Mayo No. 65, propiedad de los SS. Segovias, se vende. Ocúrrase al corredor de comercio José R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 23 tfs

SE ALQUILAN,

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo No. 13, cinco piezas altas con cocina. m 20 tfc

SE VENDE,

Una casa que hace esquina con dos cuartos de tierra frente al Este, calle de la Universidad No. 411, manzana 7.ª, se compone de esquina y trastienda de azotea, sala, aposento, cocina, dos cuartitos de teja. Y á media cuadra para el Sud, en la misma calle, un cuarto de tierra, del mismo dueño. El que guste comprarlo se verá con el maestro Don Manuel Pila, que es el encargado: y una chacra de la misma propiedad, se alquila, en la cañada de Gaete, á cinco leguas de la ciudad. m 18 3p

AVISO A LOS CAZADORES.

EN el almacen No. 55, calle de la Piedad, se encuentran los artículos siguientes:

Pólvora inglesa fina para escopetas fulminantes, id. regular, municion de todos números, municioneros de patente dobles y sencillos, polvorines id. y regulares, escopetas inglesas y francesas de 1 y 2 tiros, id. id. de 25$ para arriba fulminantes, pistolas de bolsillo y pistoleras, sables de oficial, cebas fulminantes y piedras de chispa, y todos los útiles para cazar: zapatones dobles para id. á 15$ el par. m 18 10p

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

No. 132, CALLE DE LA VICTORIA.

Sillas Norte Americanas con asiento de esterilla
Id. de madera. Tambien hay un buen surtido de muebles de todas clases.
Igualmente para los fabricantes—chapas de caoba, género de cerda, varniz de diferentes calidades, y ferretería á precios equitativos. m 13

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

Se aviza á todos los ciudadanos que componen los tres batallones del regimiento, que el dia 25 de Mayo debe reunirse todo el regimiento en el cuartel, precisamente á las 7 de la mañana, de centro blanco, para formar y asistir á la funcion del aniversario de nuestra regeneracion política. Es el primer dia de los patricios, y á este acto deben concurrir todos; y se avisa con anticipacion para su inteligencia, y no se alegue ignorancia los que falten, al aplicarles la pena que designa la ley. JOSE M. ESCALADA.

RIFA DE GLOBOS.

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cédula. ab 23

Da. Maria Josefa Zavaleta, esposa é hijos del finado **D. ATANACIO GUTIERREZ**, *(que en paz descanse) suplican á sus deudos y amigos se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la parroquia de N. S. de la Concepcion, el Sábado 21, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos, sirviendo este aviso de suficiente convite.* 2p